

# Reabrirán malecón de La Paz; Ayuntamiento anuncia relajamiento en algunas medidas por COVID-19



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Este jueves se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria virtual del **Consejo Municipal de Protección Civil**, en donde se pusieron a consideración y aprobaron las siguientes determinaciones, en razón de los cambios que se han dado en el **Sistema de Alerta Sanitario de Baja California Sur**.

Estas disposiciones aprobadas para el municipio de **La Paz**, son:

-Apertura al libre tránsito vehicular en el área del **Malecón Costero**, así como actividades deportivas de la población.

-Se autoriza la actividad de música en vivo de manera moderada, con respecto a los aforos autorizados y únicamente dentro de los restaurantes. No se autoriza la actividad en la vía pública o en domicilios particulares.

-Sea amplia el horario de servicio para restaurantes hasta las 00:00 horas.

-Se amplía el horario para la venta de bebidas alcohólicas hasta las 23:00 horas.

-Se continuará con los filtros de las autoridades de Seguridad Pública para la supervisión de la obligación del uso del cubrebocas.

-Se establece el cierre de todas las playas del municipio de **La Paz** del 1 al 4 de abril dentro del periodo de Semana Santa.

-Se establece el compromiso de continuar con la difusión de medidas preventivas de infección del virus **Covid-19**.

Al respecto, el primer edil mencionó que los cambios en el semáforo **Covid** permiten iniciar o reactivar actividades y establecimientos que tengan la capacidad de espacio suficiente para mantener la sana distancia permitida, así como la ventilación adecuada para el reinicio de actividades.



Todo lo anterior, gracias a la considerable disminución de casos activos de pacientes con **Covid** en relación a semanas pasadas, *“esos serían los comentarios que van a permitir la reactivación económica gradual, y que hoy ponemos a consideración de los integrantes de este Consejo, mismos que han sido presentados ante el Comité Estatal de Seguridad en Salud”*, precisó el Primer edil, al exponer la condición actual que tiene el municipio, las nuevas medidas a consideración, así como, la necesidad de seguir manteniendo los protocolos sanitarios para prevenir que se sigan dando más contagios.

Cabe mencionar, sobre estas nuevas medidas aprobadas, se dio a conocer que entrarán en vigencia a partir de su aprobación, con base en los acuerdos tomados por el Comité Estatal de Seguridad en Salud para aplicarse en **La Paz**.